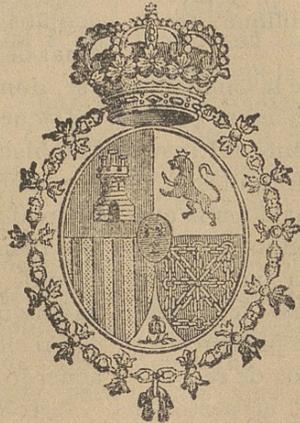


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

PARTE OFICIAL

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.)
S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia,
S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes
y demás personas de la Augusta Real
Familia, continúan sin novedad en su im-
portante salud.

(Gaceta del 9 de Diciembre de 1927).

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 5.054

GOBIERNO CIVIL

Junta provincial de Abastos de
Valladolid.

CIRCULAR

La Junta provincial de Abastos,
en sesión celebrada el día 7 del
actual, adoptó el acuerdo referen-
te a la regulación mensual reglamen-
taria de las harinas integrales
panaderas y pan familiar en la
forma siguiente:

Nava del Rey con su partido,
63'50 pesetas quintal métrico; Va-
lladolid y Medina del Campo, con
los suyos, 63 pesetas quintal mé-
trico; Olmedo; Tordesillas y Me-
dina de Rioseco, con los suyos,
62'50 pesetas quintal métrico; Vi-
llalón de Campos y Peñafiel, con
los suyos, 62 pesetas quintal mé-
trico, y Valoria la Buena y Mota
del Marqués, con sus partidos,
61'50 pesetas quintal métrico.

Estos precios se entienden sin
saco y en fábrica.

Por lo que hace a esta capital
se fijó el precio del pan a 65 cén-
timos kilo en tahona y 67 servido
a domicilio. En los pueblos, los
respectivos Alcaldes fijarán el pre-
cio a que ha de venderse el pan,
teniendo en cuenta el de las harinas
y según determina la Instruc-
ción.

Esta regulación comenzará a

regir a los dos días de inserta la
presente Circular en el «Boletín
Oficial» de esta provincia.

Valladolid, 8 de Diciembre de
1927.

El Gobernador-Presidente,

Santiago Fuentes Pila.

Núm. 5.101

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Haciendo uso de las atribucio-
nes que me confiere el artículo 91
del Estatuto provincial he acordado
convocar a la Excm. Dipu-
tación provincial en Pleno para
celebrar la segunda reunión ordi-
naria semestral el día 14 del co-
rriente, a las diez y seis horas del
mismo, en la que se ha de cono-
cer y resolver de varios asuntos,
y especialmente la confección y
aprobación del Presupuesto ordi-
nario que ha de regir durante el
ejercicio de 1928.

Lo que se hace público en este
periódico oficial en cumplimiento
del artículo 91 del ya citado Es-
tatuto y a los efectos del artículo
94 del mismo Cuerpo legal.

Valladolid, 9 de Diciembre de
1927.—El Presidente, *G. Rodrí-
guez Pardo.*

Núm. 5.102

COMISIÓN PROVINCIAL

Esta Comisión, en sesión de 7
del corriente, acordó sacar a su-
basta las obras de construcción
de una Hospedería en Simancas,
con arreglo al proyecto, presu-
puesto y pliegos de condiciones
aprobados, que se hallan de mani-
fiesto en la Secretaría de la Dipu-
tación, y se anuncia en este perió-
dico oficial por término de ocho
días a los efectos del artículo 26
del Reglamento de 2 de Julio de
1924.

Valladolid, 9 de Diciembre de
1927.—El Presidente, *G. Rodrí-
guez Pardo.*—El Secretario, *Juan
Martínez Cabezas.*

Núm. 5.103

COMISIÓN PROVINCIAL

Esta Comisión, en sesión de 7
del corriente, acordó sacar a su-
basta las obras de construcción de
una galería cubierta en el pensio-
nado de hombres del Manicomio
provincial y señalar el día 30 del
corriente, a las doce, para la
apertura de proposiciones presen-
tadas para optar a la misma.

El plano, presupuesto y pliego
de condiciones que han de servir
de base a indicada subasta se ha-
llan de manifiesto en la Secretaría
de la Diputación, donde pueden
examinarse todos los días hábiles,
durante las horas de oficina.

El tipo es el de 13.987'64 pe-
setas.

La subasta se verificará en el
Salón de Sesiones de la Comi-
sión, bajo la presidencia del de la
Diputación o Diputado en quien
delegue, con asistencia de otro
designado al efecto y del Secreta-
rio de la Corporación, que dará
fe del acto.

Para tomar parte en la subasta
será preciso depositar previamen-
te en la Caja general de Depósi-
tos o alguna de sus sucursales, o
en la Depositaria de fondos de
esta provincia 699'38 pesetas, 5
por 100 del presupuesto, que será
elevado al 10 por 100 por aquél a
quien le fuere adjudicado el servi-
cio. Las cantidades que se con-
signen en esta Depositaria pro-
vincial devengarán los derechos
de custodia señalados en la base
3.ª de las Ordenanzas para exa-
ciones provinciales.

Las proposiciones, que estarán
extendidas en papel de la clase 6.ª
y reintegradas, además, con dos
timbres provinciales de 50 cén-
timos, se ajustarán al modelo que
al final se inserta y podrán pre-
sentarse desde el día siguiente al
de la publicación de este anuncio
en el «Boletín Oficial» al anterior
hábil al de la subasta, en la Se-
cretaría de la Diputación, de las
once a las trece horas, debiendo
acompañar, por separado, el res-
guardo que acredite la constitu-
ción del depósito provisional exi-
gido para tomar parte en la su-
basta.

Los pliegos deberán entregarse
bajo sobre cerrado a satisfacción
del presentador. En el anverso, y
firmado por el licitador, deberá

hallarse escrito lo siguiente: «Pro-
posición para optar a la subasta
de..... (Aquí el objeto de la mis-
ma). En el reverso y cruzando la
línea del cierre hará constar el
presentador, bajo su firma, que el
pliego se entrega intacto o las
circunstancias que para su garan-
tía juzgue conveniente consignar.

El presentador del pliego ten-
drá que exhibir su cédula perso-
nal y se le dará recibo, aunque no
le pida, a cuyo efecto acompaña-
rá el timbre correspondiente, re-
quisito sin el cual no se le admi-
tirá el pliego.

Los pliegos, una vez entregados
y admitidos, no podrán retirarse,
pero puede presentar varios el
mismo licitador dentro del plazo
y condiciones señalados, sin que
en este caso tenga que acompa-
ñar nuevo resguardo de depósito
provisional.

En caso de resultar dos propo-
siciones iguales se abrirá licitación
por pujas a la llana y por término
de quince minutos, entre los auto-
res de ellas, y si subsiste la igual-
dad se procederá al sorteo.

Los licitadores que concurren
en representación de otra perso-
na presentarán poder bastanteado
por el Letrado de esta ciudad don
Sebastián Garrote Sapela, desig-
nado por la Corporación.

El plazo de ejecución de las
obras será de cuatro meses, con-
tados desde la constitución de la
fianza definitiva y formalización
del contrato.

Los gastos de anuncios y demás
que se originen con motivo de
esta subasta serán de cuenta del
licitador agraciado.

Valladolid, 9 de Diciembre de
1927.—El Presidente, *G. Rodrí-
guez Pardo.*—El Secretario, *Juan
Martínez Cabezas.*

Modelo de proposición

D. N. N., vecino de....., con
cédula personal expedida en.....,
clase....., número....., enterado
del anuncio publicado en el «Bo-
letín Oficial» de la provincia, co-
rrespondiente al día....., condicio-
nes y requisitos que se exigen
para la adjudicación en pública
subasta de las obras de....., se
compromete a ejecutarlas por la
cantidad de..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente)

Núm. 5.031

COMISIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA

Extracto de acuerdos adoptados por la excelentísima Comisión provincial durante el mes de Noviembre, que se publican conforme al artículo 136 del Estatuto provincial.

Sesión del día 2 de Noviembre de 1927

Se aprobaron los ingresos y salidas de los Establecimiento benéficos provinciales decretados provisionalmente por señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en referidos Establecimientos.

El ingreso en la Casa de Beneficencia de la indigente Luisa Moya García, natural de Alaejos.

Reclamar a don Pantaleón Muñoz las estancias causadas en el Manicomio por el presunto demente Salvador del Amo Fonseca, natural de Candelario, ingresado en dicho Centro por orden del señor Comisario de policía y dirigir atento oficio al señor Gobernador para que haga saber al señor Comisario que no tiene facultades para ordenar ingresos en el Manicomio.

Manifestar al señor Director de mencionado Establecimiento y al señor Interventor de fondos que la Diputación de Madrid se hace cargo de las estancias que cause la presunta demente Dolores Martín Sanchez, de Buitrago.

Ordenar sea sacrificado un ternero nacido en el establo del Hospicio y se dé un extraordinario a los asilados.

Autorizar al señor Director del Manicomio para adquirir del mercado 600 kilos de carne de ternera necesaria para los meses de Noviembre y Diciembre.

Quedar enterada de un oficio de referido Director en el que participa haber presentado la dimisión de su cargo el demandadero Eustaquio Delgado y nombrar con carácter interino a Fernando Herrero Lorenzo.

La Comisión provincial atendiendo a la petición formulada por el señor Decano de la Facultad de Medicina, en nombre de la misma, acuerda elevar a diez y ocho el número de camas en la Sala de San Miguel, del Hospital, pero con carácter provisional, hasta que se lleve a efecto la revisión del contrato

Aprobar la relación de precios medios del mes de Septiembre para el suministro a las clases del Ejército, tropa y Guardia civil

transeuntes durante el mes de Octubre y que se publique en el «Boletín Oficial».

Pasar a informe de la Comisión de presupuestos una carta-circular del señor Presidente del Instituto de Reeduación profesional de inválidos del trabajo, en la que interesa una subvención.

Aprobar la nómina que remite el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras provinciales por las dietas y gastos de recorrido devengados por el personal facultativo durante el mes de Octubre, importante 907'50 pesetas.

Quedar enterada de un telegrama del señor Agustino di Tocco agradeciendo las manifestaciones de sentimiento con motivo del fallecimiento de su hermano.

Aprobar la cuenta de gastos suplidos en el Seminario de Valderas por el pensionado de esta Diputación don Julián Villalán Justo, durante el curso 1926-27, importante 600 pesetas y que se libren 100 pesetas a favor del señor Diputado Delegado en dicho Seminario, don Honorato Vázquez de Prada, diferencia de lo abonado y la cantidad de 500 que le fué librada.

Quedar enterada de una comunicación del señor Ingeniero Jefe de obras públicas, referente al trozo de carretera provincial de Becilla de Valderaduey a Villada, enclavado en la provincia de Palencia, y ponerse de acuerdo con la Diputación palentina para cumplir lo dispuesto por la Dirección general de Obras públicas.

Declarar la cesantía del maquinista interino de la apisonadora Pedro Herbada, dándole de plazo hasta el día 30 del corriente mes para que pueda buscar colocación y designar para dicho cargo, con carácter interino, a Cesáreo Ruiz.

Conceder prórroga a don Florentino Pérez Domínguez hasta el mes de Agosto de 1928 para que termine las obras de un grupo de alcantarillas de nueva construcción en el camino vecinal de Cogeces de Iscar a San Miguel del Arroyo.

Anunciar en el «Boletín Oficial», por término de veinte días, las subastas para contratar la construcción de los despachos de los señores Diputado Delegado y Director y casas para éste y para el señor Capellán en el Hospicio provincial, señalando el día 24 del corriente mes para su celebración y designando al señor Villanueva como Vocal asociado; que se efectúen por administración las obras de arreglo del patio e instalación de retretes en la vaquería del mismo Centro.

Aprobar una propuesta de Intervención referente a la pérdida

de fianza del contratista de los acopios de piedra del camino vecinal de Villaverde de Iscar a Iscar, don Agripino Arqueros.

Requerir a los Directores de los Establecimientos para que remitan diariamente un parte de lo ocurrido en el Establecimiento que tienen a su cargo, aun en el caso de que no haya habido novedad alguna, exigiéndoles que acusen recibo de la notificación del acuerdo.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de Noviembre, que asciende a la cantidad de 375.015'63 pesetas y que se publique en el «Boletín Oficial».

Quedar nuevamente sobre la mesa, hasta la próxima sesión, el expediente de nombramiento de Maestro auxiliar de la Escuela de niños del Hospicio.

Concertar con la Caja de Previsión Social Valladolid-Palencia las dos pensiones de peseta y media diarias cada una, a cuyo efecto se oficiará al señor Consejero Delegado, entregando a dicha Caja la cantidad importe de los dos seguros.

Activar las gestiones para comenzar la construcción del pabellón para tuberculosos.

Resolver varias reclamaciones sobre cédulas personales referentes a los pueblos de la provincia.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales: Tres cuentas de la Electra Popular por flúido a los motores y al Establecimiento, Manicomio, mes de Septiembre, importantes en junto 500'65 pesetas.

Del Hospicio correspondientes al mes de Septiembre

Una de la S. A. Importación y Ventas, por peines para terraja Vivax, etc., 152'50 pesetas.

Otra de la misma, por tubo goma, 33'72.

Otra de Hijo de Raimundo Rojo, por madera para la máquina Tupi, 32.

Otra del mismo, por tres tablas de olmo, 7'50.

Otra de Emilio Molina, por aceite para jabón, 958'42.

Otra de Juan García y Hermano, por camisetas punto, 620.

Otra de Mendicote y Navas, por aguarrás, 3'60.

Otra de L. Palacio, por una máquina Tupi, 493.

Otra de Zacarías Cámara, por madera, 84'10.

Otra de Dávila Villalobos, por un tino nuevo, castaño, 80.

Otra de Juan Mateos, por 70 kilos sosa cáustica y 7 kilos de resina, 63.

Otra de Gonzalo Merino, por el segundo y último plazo del arriendo de alfalfa, 500.

Otra de Teodoro García, por liones de esparto y otros, 24'60.

Otra de Enrique Rodríguez, por tres ruedas con horquilla y llantas de goma, 72'85.

Otra de Hijo de A. Peral, por ingredientes para la elaboración de chocolate, 536'80.

Otra de Roque González, por un catre hierro, campaña, 25.

Un he de haber del Director, por pescados y otros, 249'65.

Otra del mismo, por menudencias de despensa y desayuno de amas, 185'80.

Otro del mismo, por material para la máquina de coser, 13'05.

Otro del mismo, por efectos para el Culto, 999'60.

Otro del mismo, por dos frascos Rasol para el caballo, 6'50.

Del Hospital correspondientes al mes de Septiembre

Una cuenta de Florián Hernando, por materiales de obras, 377 pesetas 80 céntimos.

Otra de Sebastián Centeno, por efectos de hojalatería, 343'10.

Otra de Nicéforo Hernández, por efectos ferretería, 16'65.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por escobas, etc., 60'75.

Otra de Jesús Rivero, por tela blusas enfermeros, 156.

Otra de la Viuda de Isaac Ojeda, por merluza, 599'99.

Otra del Centro Farmacéutico, por drogas y productos químicos, 985'20.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por artículos varios para la Farmacia, 45'10.

Un he de haber del Director, por postres para las Hijas de la Caridad, 142'50.

Sesión del día 9 de Noviembre de 1927.

Se aprobaron los ingresos y salidas en los Establecimientos benéficos provinciales decretados provisionalmente por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos y salidas en mencionados Establecimientos.

El ingreso en el Asilo de Caridad de Juana Irene Vázquez Villar, vecina de esta ciudad.

Reclamar del señor Gobernador los documentos necesarios para formalización de expedientes de ingreso en el Manicomio a favor de un sordomudo, de Donato López Horcajo y de Ildelfonsa Núñez Bares, los tres ingresados por decreto de dicha Autoridad.

Conceder la autorización que solicita para contraer matrimonio a María del Patrocinio Fernández, procedente del Hospicio y que se la libre la oportuna certificación.

Formar expediente por abandono de destino al vigilante del Manicomio, Agustín Pérez.

Designar previo concurso a don Nicolás Eduardo Cid Martínez, para ocupar la plaza de Maestro auxiliar de la Escuela de niños del Hospicio.

Quedar enterada de una comunicación del Médico del Manicomio don Francisco Sisniega, dando cuenta de haber asistido representando a la Corporación a las sesiones de la Liga de Higiene mental Española.

Conceder una subvención de 1.500 pesetas para reparaciones en la Iglesia de Santiago, de Medina de Rioseco.

Manifestar al señor Secretario del Comité Ejecutivo de la Feria de Navidad, que no es posible acceder a lo solicitado interesando el envío de una pareja de muñecas ataviadas con trajes regionales, por no existir trajes típicos en esta Región.

Aprobar el Balance general de Comprobación y saldos en 30 de Septiembre cuya suma general del Diario es de 31.929.706'42 pesetas y que se publique en el «Boletín Oficial».

Conceder moratoria para pago de deuda al Ayuntamiento de Laguna de Duero en la forma señalada por Intervención.

Señalar el día 2 del próximo Diciembre para celebrar la subasta para construcción de un pabellón con destino a los servicios de carreteras provinciales cuyo presupuesto se eleva a 67.874'29 pesetas, anunciándose por término de veinte días en el «Boletín Oficial» y designando como Vocales asociados a los señores Villanueva y Lagunero.

Adjudicar definitivamente la subasta de obras de ampliación de enfermería de mujeres en el Manicomio a don Angel Garrido, en la cantidad de 27.378'47 pesetas. La de obras de construcción de un pabellón para pensionistas hombres en el Manicomio a don Alejandro Bolado, en la cantidad de 258.464'41 pesetas, requiriendo a estos dos señores para que en término de diez días constituyan la fianza definitiva.

Autorizar la compra de 1.000 kilos de papel para la publicación del «Boletín Oficial».

Ordenar al señor Director del Hospital firme su conformidad en las obras realizadas y materiales invertidos a este fin en las Salas de San Miguel y San Pablo.

Aprobar una propuesta de la Dirección de la Fábrica del Gas, referente a la instalación hecha en el Instituto provincial de Higiene en la que interesa una indemnización de 471'30 pesetas

por los gastos de canalización y de transporte de material a esta ciudad.

A propuesta del señor Villanueva la Comisión acuerda ordenar al señor Arquitecto formule proyectos y presupuestos para realizar obras en la Maternidad reservada, departamento de Hermanas de la Caridad y recreo de las niñas en el Hospicio provincial, a fin de que la Comisión de Presupuestos consigne partida para ello.

Ordenar a referido Funcionario confeccione el Reglamento a que ha de ajustarse el funcionamiento de la Sección de construcciones civiles.

Interesar del excelentísimo señor Ministro de Fomento la pronta reparación del puente sobre el río Duero, en el término municipal de Peñafiel, carretera del Estado.

Conceder un expresivo voto de gracias a los señores Presidentes de las Diputaciones de Navarra, Alava, Guipuzcoa y Vizcaya, por las atenciones guardadas y facilidades concedidas al señor Interventor de fondos, don José M.^a Izquierdo, con motivo de su visita a citadas Diputaciones para recoger datos para la implantación de una Caja de Ahorros en esta Corporación.

Reunirse en sesión extraordinaria el próximo martes 15 para proceder al examen y aprobación del reglamento de Sanidad provincial.

Aceptar en principio una moción del señor Sierra en la que propone se solicite del Estado la concesión a favor de la Diputación del cobro de contribuciones en esta provincia.

Exigir de las personas a quienes vayan dirigidas, el recibí de las comunicaciones que se envíen de Secretaría.

Aprobar una certificación por acopios de piedra en la carretera provincial de Peñafiel al confín de Segovia, por Rábano, kilómetros 1 al 6, importante 4.403'70 pesetas a favor del contratista don Román Torres Pajares.

Un he de haber de Manuel Fernández, por acopios de piedra para la carretera de Rioseco a Morales, importante 2.091'50.

Otro por piedra machacada, para la carretera de Pesquera de Duero a Encinas, a favor de Jerónimo Rincón, por 720.

Otro por la construcción de 18 postes, para colocarlos en el puente Aniago, a favor de Justo Medina, por 324.

Otro a favor de Pablo Gutiérrez, por piedra copiada para la carretera de Campaspero a la de Valladolid a Soria, 350.

Otro por piedra machacada y colocada en la carretera de Tordehumos, a favor de don Bernardino Paniagua, importante 1.500.

Otro a favor de Luis Pelayo, por piedra machacada para la carretera de Valoria a Cabezón, importante 503.

Otro de Ildefonso Valentín, por piedra machacada para la carretera de Zaratán a Mota, por valor de 1.265.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales:

Una cuenta de la Sociedad Española de Comercio Exterior, por gas-gil Sehl, 416'23 pesetas.

Otra del Arquitecto provincial, por obras en la Inclusa durante el primer trimestre de este año, 2.290'55.

Otra del mismo, por obras para entretenimiento en el Hospicio, meses de Julio y Agosto, 621'25.

Otra del mismo, por construcción del patio, retretes y verja del Hospicio, 1.239'35.

Otra del mismo, por obras instalación de un lavadero mecánico, Hospicio, 8'70.

Otra del mismo, por materiales invertidos en el patio e instalación de retretes en la vaquería del Hospicio, 125.

Otra del Interventor de fondos provinciales, por gastos originados en el viaje a las provincias Vascongadas y Navarra para estudiar el funcionamiento de las Cajas de Ahorros, 607'40.

Otra de la Electra Popular, por flúido al Palacio provincial, Septiembre, 182'71.

Otra de la misma, por el mismo concepto a la Imprenta provincial, Septiembre, 14'51.

Otra de Casa Santarén, por material de oficina para la de Impuestos y Arbitrios, Agosto, 65'80.

Otra de Garage Carrión, por servicios de automóviles a la Sección de Vías y Obras provinciales para la visita de caminos vecinales, Julio y Agosto, 319'20.

Otra de *El Norte de Castilla*, por anuncios para cédulas, 123'20.

Otra del Garage Carrión, por servicio de automóviles para la Sección de Vías y Obras para visitar carreteras provinciales, 275'40.

Otra de Jerónimo Ramos, por zapatillas, Septiembre, 115'50.

Sesión extraordinaria del día 15 de Noviembre de 1927.

Puesto a discusión el Reglamento del Cuerpo de Sanidad provincial formado por los Vocales señores Sierra y Represa, encargados de su confección, se da lectura por Secretaría del capítulo I que trata de Disposiciones

generales, siendo aprobados sin discusión alguna los artículos 1.º, 2.º y 3.º El artículo 4.º fué aprobado con la adición siguiente hecha por el señor Amigo Torres, «La antigüedad se computará por el número de años de servicios prestados en cualquier época, a contar desde la toma de posesión y de ser ésta en la misma fecha, será reconocida al de mayor edad».

Fué aprobado sin discusión el artículo 5.º

Capítulo II. — De los Médicos. — Con ligeras modificaciones fué aprobado este capítulo que comprende desde el artículo 6.º al 26 inclusive del Reglamento.

Terminada la lectura de este capítulo y por lo avanzado de la hora, se acuerda que la discusión de los capítulos restantes se continúe en la sesión ordinaria que ha de celebrarse mañana por la Excm. Comisión.

Sesión del día 16 de Noviembre de 1927.

Se aprobaron los ingresos y salidas en los Establecimientos benéficos provinciales, decretados por el señor Presidente, con carácter provisional.

Por la Comisión se acordaron diferentes ingresos y salidas en los mismos Establecimientos.

Denegar la petición de Ascensión Gil Santos, interesando se la entregue su hija, ingresada en el torno del Hospicio en 25 de Octubre pasado, hasta que justifique ser madre de la niña que reclama.

Vistas las manifestaciones que expone el Diputado Delegado del Hospicio, señor Villanueva, referentes a la instancia presentada por Carmen Arias Quintana, solicitando la entrega de una asilada llamada María Luisa, que dice ser hija suya; la Comisión acuerda denegar la petición y abrir expediente para depurar los hechos denunciados por el señor Villanueva, designando Instructor del expediente al señor Lagunero y Secretario al señor Negueruela.

Quedar enterada del ingreso en el Manicomio decretado por el señor Gobernador a favor de la presunta demente Margarita Alonso de Diego y que se reclaman en los documentos necesarios para formalizar el expediente.

Autorizar al señor Diputado Delegado del Hospital para adquirir jergones de muelles.

Quedar enterada de un oficio del señor Director del Manicomio en el que participa que el enfermo Cayo Vázquez, ha producido heridas a otro enfermo con una pala de las destinadas a la limpieza y

de haber dado cuenta a las Autoridades correspondientes.

Autorizar al señor Director del Hospicio para adquirir un toro semental.

Quedar enterada de una comunicación del señor Director del Hospital manifestando los motivos habidos para negarse a firmar el duplicado de tres facturas relativas a las obras efectuadas en la sala de San Miguel.

Ordenar al señor Arquitecto se proceda al arreglo de los servicios de baño y cocina instalados por la Facultad de Medicina para varias salas del Hospital.

Nombrar con carácter interino a José Cuesta Redondo, vigilante del Manicomio,

A propuesta del señor Villanueva la Comisión acuerda adherirse al acto público que ha de celebrarse el próximo lunes en uno de los teatros de esta capital organizado por el Consejo Diocesano de Acción católica española con el fin de crear la Liga contra la pública inmoralidad, prestar el concurso moral y el material si fuese necesario y manifestar al Excmo. señor Ministro de Gracia Justicia la incondicional adhesión al Gobierno de S. M. en la campaña emprendida de moralización de costumbres.

Quedar enterada de un oficio que dirige a la Presidencia el señor Cura Párroco de Santa María y Santiago de Medina de Rioseco, agradeciendo la subvención de 1.500 pesetas concedida para la restauración de la segunda de dichas iglesias.

Conceder al Médico del Hospicio provincial don Jerónimo Gavilán 25 pesetas diarias, más el abono de gastos de viaje de ida y vuelta durante los días empleados para asistir a las sesiones de «Las Jornadas Médicas» en las que representó a la Corporación.

Quedar enterada de un oficio del señor Presidente de la Junta Calificadora en el que participa haber sido nombrado Eustaquio Viejo Arroyo para el cargo de vaquero del Hospital y Diego Fuentes Valencia, Florencio Acosta Guzmán y Casiano Ventosa y Ventosa, para peones camineros, acordando se expidan las credenciales y títulos correspondientes.

Formar expediente al capataz de la Sección de Vías y Obras provinciales Primitivo del Moral, por falta cometida.

Manifestar al señor Alcalde de Villalón:

1.º Que se tendrá en cuenta su petición al hacer el reparto de mobiliario escolar.

2.º Que para otorgar subvención para obras sanitarias es pre-

ciso justificarlas, incoando el respectivo expediente; y

3.º Que no existiendo partida en Presupuesto para conjurar la crisis obrera, no puede accederse a esta petición.

Conceder una prórroga hasta fin de Marzo de 1929 al señor Alcalde de Corcos del Valle para la construcción del camino vecinal de Corcos a la carretera de Valladolid a Santander y Estación de Corcos-Aguilarejo.

Comunicar a don Lorenzo Pastor García, de Villaseñor, que está permitido el cruce de ganados en los kilómetros 2 al 7 de la carretera de Torrelobatón a Pedrosa del Rey.

Pasar a la Comisión de Presupuestos, para que consigne cantidad a tal fin, un estudio hecho por el señor Arquitecto referente a las proposiciones presentadas para la instalación de teléfonos eléctricos en el edificio Palacio provincial.

El señor Alcalde de Serrada interesa el arreglo de una alcantarilla en la carretera de Valladolid a Rueda, kilómetros 25 y 26. La Comisión acuerda que una vez hecha la reparación ya ordenada por el señor Ingeniero, se le comunique a dicho Alcalde y que manifieste el señor Ingeniero si procede hacer nueva alcantarilla.

Se continúa la lectura del Reglamento de Sanidad provincial desde el capítulo 3.º «Practicantes», aprobándose sin discusión este capítulo así como los siguientes: 4.º «Servicio Farmacéutico» y 5.º «De la Profesora en partos y del Veterinario», quedando definitivamente aprobado el Reglamento hasta el artículo 38, inclusive, último del mismo y acordando se proceda a imprimirle.

Pasar a la Comisión de Presupuestos, para que consigne partida para ello, una certificación que presenta el señor Arquitecto por valor de 643'70 pesetas a favor de la Casa Industrias Guillén por la ampliación de calefacción en el Palacio provincial.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales:

Del Manicomio correspondientes al mes de Octubre.

Una cuenta de E. Pasalodos y Compañía, por aceite para el lavadero, 50'12 pesetas.

Otra del mismo, por pintura, 240'45.

Otra de Francisco F. Fernández, por hierba para las vacas, 412'65.

Otra de la Viuda de Valentín Martín, por petróleo, 40.

Otra de Jaime Cuadrado, por madera, 730'75.

Otra de Nicéforo Hernández, por efectos ferretería, 421'25.

Otra de Miguel Coloma, por yeso, 40'80.

Otra de Florencio del Val, por tubería, 130'90.

Otra de Hijo de Gil Valdajos, por arreglo de arreos, 127'50.

Otra de Manuel Rodríguez, por material eléctrico, 463.

Otra de Pedro Galván, por jabonina, 100'90.

Otra del Director, por pescados para pensionistas, 248'45.

Un he de haber del mismo, por postres para las Hijas de la Caridad, 108'33.

Del Hospital correspondientes al mes de Octubre.

Una cuenta de Sobrinos de E. Miguel, por alfombras, 83'50 pesetas.

Otra de Sobrinos de Jorge Sáenz, por efectos costura, 144'20.

Otra de la Viuda de Isaac Ojeda, por merluza, 566'02.

Otra de Emilio Molero, por leche, 656'65.

Otra de Jaime Lozano, por bizcochos, 71.

Otra de Sebastián Centeno, por efectos hojalatería, 131.

Otra de E. Pasalodos y Compañía, por efectos droguería, 33'75.

Un he haber del Director, por postres para las Hijas de la Caridad, 147'25.

Varias

Un he de haber de Felipe Cisneros, por piedra machacada en el camino vecinal de Portillo a Cogeces, importante 114 pesetas.

Otro del mismo por igual concepto para la carretera de Valdeseñillas a Puente blanca, 100.

Otro del mismo por idéntico concepto para el camino vecinal de Cogeces a San Miguel del Arroyo, 297'75.

Una cuenta de Andrés Fadrique por servicios de automóviles utilizados por los señores Diputados en actos oficiales, 25.

Dos cuentas de la Compañía del Gas por fluido al Hospicio, meses de Septiembre y Octubre, importantes en total, 37'15.

Otra de Domingo Calabia por servicios de automóviles utilizados por los señores Diputados en actos oficiales, 92'45.

Sesión del día 23 de Noviembre de 1927.

Se aprobaron los ingresos en el Hospital decretados provisionalmente por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos en los Establecimientos benéficos provinciales.

En la casa Beneficencia el ingreso de las indigentes Bruna

Alvarez Gutiérrez, de Corcos del Valle, y Margarita Amor Santiago, de Villanueva de San Mancio.

Autorizar al señor Director del Manicomio para adquirir mobiliario para pensionistas y pobres del Establecimiento por valor de 2.000 pesetas. Loza y vidriado por valor de 1.000 pesetas. Y batería de cocina por un valor aproximado de 1.800 pesetas.

Apercibir al abastecedor de leña y ramera del Hospicio don Claudio Fernández, para que en el término de cinco días entregue lo estipulado en el concurso, exigiéndole en caso contrario las responsabilidades debidas.

Quedar enterada de un oficio del señor Director del Hospital en el que participa haber muerto la vaca del establo llamada «Extranjera».

Aprobar los precios medios del mes de Octubre para el suministro a las clases del Ejército, tropa y Guardia civil transeuntes durante el mes de Noviembre y que se publique en el «Boletín Oficial».

Devolver las estancias abonadas y no causadas en el Manicomio por la enferma Felisa González Rivero.

Manifestar al Excmo. señor Gobernador como Presidente de la Junta administrativa del Instituto de Higiene de esta provincia, que no es posible acceder a lo interesado solicitando un solar para construir un edificio destinado a dicho Instituto, por no tener la Diputación solares disponibles.

Enviar un expresivo voto de gracias a la familia del doctor Vittorio di Tocco, Catedrático italiano fallecido en el Hospital provincial, por el donativo hecho para esparcimiento de los enfermos de dicho Centro de 54 obras en 64 volúmenes con su librería adecuada.

Quedar ocho días sobre la Mesa una solicitud del señor Consiliario del Consejo diocesano de Acción católica, interesando se contribuya a los gastos.

Entregar a la Jefatura de Obras públicas el trozo de carretera de Becilla de Valderaduey a Villada, enclavado en la provincia de Palencia.

Aprobar un presupuesto de 5.590 pesetas que presenta el señor Arquitecto para instalar un grupo electro-bomba para elevación de aguas en el Manicomio; acordando se adquiera y se consigne cantidad para su abono en el próximo Presupuesto.

Derribar la galería de paso a la enfermería de mujeres en referido Centro a cambio de los materiales que pudiera utilizar el contratista de dicho derribo, siendo de

cuenta de éste el acarreo, descarga de escombros, etc.

El señor Arquitecto razona la imposibilidad de confeccionar con la urgencia que se interesa los planos y presupuestos de las obras de la Maternidad, Hermanas de la Caridad y patio recreos de niñas en el Hospicio provincial. La Comisión acuerda se proceda a formar los planos y presupuestos para la obra y que se consigne su importe en el Presupuesto extraordinario que ha de formarse.

Informar favorablemente al excelentísimo señor Gobernador un expediente de electricidad incoado a instancia de don Julio Guillén Sáenz, como Consejero Delegado de la Sociedad «Electra Popular Vallisoletana» para transportar energía eléctrica desde la Fábrica «El Cabildo» a la Fábrica de abonos, colas y gelatinas de Cabezón.

Anunciar en el «Boletín Oficial», por término de ocho días, la subasta de las obras de construcción de una galería cubierta en el pensionado de hombres del Manicomio para las que existe consignación en el Presupuesto extraordinario.

Conceder una única prórroga hasta el día 7 de Diciembre inclusive para la exacción del Impuesto de cédulas personales y que se anuncie en los periódicos locales.

Abonar a la Fábrica del Gas de Madrid la cantidad de 471'30 pesetas con cargo a Imprevistos, de conformidad con lo adoptado en la sesión celebrada el día 9 del corriente.

A propuesta del señor Sierra, la Comisión acuerda celebrar sesión extraordinaria el próximo martes, día 29, a las diez y media, con objeto de revisar el contrato con la Facultad de Medicina, a fin de hacer en él las modificaciones pertinentes para la buena armonía entre ambas Corporaciones.

Aprobar una certificación que presenta el señor Ingeniero Jefe de Vías y Obras por la obra ejecutada por el Ayuntamiento de Camporredondo en el camino vecinal de este nombre a la carretera de Segovia, por valor de 1.836'38 pesetas.

Otra certificación por acopios de piedra hechos en la carretera provincial de Peñafiel al confín, por Rábano, kilómetros 7 al 13, importante 2.897'96 pesetas a favor del contratista don Fabián Sanz Melero.

Un he de haber de Jesús Escudero por piedra acopiada y machacada para la carretera de Adanero a Gijón, importante 805 pesetas.

Otro del Garage Carrión, por aceite y otros para la Sección de Vías y Obras, meses de Julio a Octubre inclusive, 1.473'40.

Otro de Wenceslao Alonso, por piedra acopiada y machacada para la carretera de Torrelobatón a Pedrosa, 652.

Se aprobaron las siguientes cuentas de servicios provinciales:

Del Hospicio correspondientes al mes de Octubre.

Una del Director, por artículos para las atenciones de enfermerías, importante 254'55 pesetas.

Otra del mismo, por artículos para desayunos de amas, importante 174'40.

Un he de haber del mismo, por mejora de alimentación para pensionistas reservadas, 20.

Una cuenta de Andrés Martín, por libros para la «Fiesta del Libro», 249'55.

Otra de J. Salgado, por material de aseo, 21'50.

Otra de Hijo de Félix R. Regadera, por útiles para la chocolatería, 22'20.

Otra de Luis del Palacio, por soportes para la transmisión de cojinetes, 168.

Otra de Mauro Barroso, por reparación del motor del patio de niños, 45.

Otra de Hijo de P. Guillén, por efectos para aseo, 34'25.

Otra de Hijo de Félix R. Regadera, por mallas de jergón, importante 113.

Otra de Julián Noriega, por libros para la «Fiesta del Libro», 100.

Otra de Félix R. Regadera, por herramientas, 24.

Otra de Andrés Martín, por libros para asilados que cursan la carrera del Magisterio, 364'90.

Otra de Pedro Galván, por jabonina, 343'06.

Otra de Almacenes Mateo Lozano, por efectos costura, 243'55.

Otra de la Viuda de Manuel Vaquero, por platos, 102.

Otra de Nicéforo Hernández, por herramientas, 25'50.

Otra de Julián Hernando, por botijos, 18'60.

Otra de Importación y Ventas (S. A.), por herramientas, 27'75.

Otra de Lucio Cuadrado, por fenol, 45'35.

Otra de Félix R. Regadera, por baños, 19.

Otra de A. E. G. Ibérica de Electricidad, por lámparas, 72'70.

Otra de la misma, por lámparas, 83'70.

Varias.

Una cuenta de Claudio Martín, por longaniza para el Manicomio, mes de Octubre, 100 pesetas.

Tres de la Electra Popular, por flúido para alumbrado y energía a los motores, Manicomio, mes de Octubre, importantes 699'66.

Un he de haber de la Superiora del Hospital, por derechos de aforo de alfalfa verde, Octubre, 275'20.

Una cuenta de F. López Verdú, por drogas para la Farmacia del Hospital, mes de Octubre, 516'60.

Una cuenta del señor Arquitecto, por obras en el patio del Palacio provincial, mes de Septiembre, importante 2.997.

Otra del mismo, por materiales y jornales en las obras del patio del Palacio provincial, mes de Septiembre, 4.379'20.

Otra del mismo, por cristales suministrados por Hijos de Casariego, mes de Septiembre, 119'80.

Otra del mismo, por mobiliario para el Palacio provincial, importante 9.030.

Otra del mismo, por obras de entretenimiento en el Hospicio provincial, meses de Agosto y Septiembre, 203'20.

Otra de A. Caffarel, por una plancha para el Hospicio, importante 90.

Otra del señor Arquitecto, por obras de entretenimiento en el Manicomio provincial, importante 467'50.

Un he de haber de la Superiora del Hospicio, por postres para las Hijas de la Caridad, mes de Octubre, importante 89'12.

Sesión extraordinaria del día 29 de Noviembre de 1927.

Después de leídas por Secretaría las bases del contrato existente con la Facultad de Medicina, propone el señor Sierra reunirse ambas Corporaciones para desarrollar en un articulado las bases que hoy rigen, ya que en principio están bien pensadas, aunque conviene acomodarlas a las necesidades del presente sin variar el concepto de las mismas. La Comisión así lo entiende y acuerda reunirse nuevamente para realizar esta labor y una vez hecho, citar a la Facultad de Medicina.

Sesión del día 30 de Noviembre de 1927.

Contribuir con el 20 por 100 del importe de la obra para construir el Palacio de Justicia si el edificio se construye en los solares que hoy ocupa el Palacio del Duque del Infantado y con el 15 por 100 si se realiza donde actualmente se encuentra.

Quedar enterada de las manifestaciones hechas por la Presidencia referentes a la reunión celebrada en Madrid por los Presidentes y Alcaldes de las provin-

cias Castellano-Leonesa con el fin de ver el modo de coadyuvar a la Exposición Ibero-Americana.

También queda enterada la Comisión de las gestiones realizadas por el señor Presidente cerca del Excmo. señor Ministro de Hacienda encaminadas al cobro por esta Diputación de las contribuciones del Estado.

Se aprobaron los ingresos en el Hospital decretados provisionalmente por el señor Presidente.

Por la Comisión se acordaron varios ingresos en el mismo Establecimiento.

Conceder a Francisco Martín Sánchez y a su esposa una asilada del Hospicio de 5 a 10 años de edad que solicitan para prohijarla.

La salida del Hospicio del asilado Basilio Capellán a instancia de su hermano Mariano; y entregarle la cartilla que interesa si los fondos que en ella figuran no son procedentes de la Diputación.

El ingreso en la Casa de Beneficencia de los indigentes Manuel Callejo García y Francisca Jorge Muñoz.

Aprobar lo dispuesto por el señor Presidente respecto al alienado fugado del Manicomio de Palencia José María Abad y que ingresen en Arcas provinciales el importe de las ocho estancias causadas en este Manicomio.

Enviar copia certificada a la Diputación de Burgos del expediente de ingreso en el Manicomio del demente Tiburcio Ortega Martínez, natural de Rabanera del Pinar.

Oficiar a la Diputación de Santander para que se haga cargo de las estancias que cause en el Hospicio una niña dada a luz por una asilada en el Manicomio, a cargo de dicha Diputación.

Requerir al padre del joven Mariano Sevillano Manzano, recluso en el Hospicio para que en término de veinte días justifique los requisitos reglamentarios.

Conceder 200 pesetas, con cargo a Imprevistos, al señor Consiliario del Consejo Diocesano para los actos de propaganda en pro de la moralidad pública.

Instruir expediente al vaquero del Hospital, recientemente nombrado por la Junta Calificadora, Eustaquio Viejo, por la denuncia que contra él hace el señor Director de dicho Centro, designando Instructor al señor Lagunero.

Conceder un donativo de 50 pesetas a la Tuna Universitaria que se abonarán con cargo a Imprevistos.

Manifestar al señor Gobernador la imposibilidad de acceder a lo solicitado interesando el arreglo de los locales destinados en

el Gobierno civil a calabozos, por no correr dicho gasto a cargo de la Diputación.

Conceder un donativo de 100 pesetas en ropas para el Roperio Santa Victoria, que se abonarán con cargo a Imprevistos.

Suscribirse con 50 títulos para la rifa en beneficio de los mutilados de la guerra, con cargo a Imprevistos.

Quedar enterada de un oficio del señor Regente de la Imprenta, en el que comunica la venta de 390 kilos de material inservible y que se ingrese su importe en la cuenta corriente de los Bancos de España o Castellano.

Pasar a estudio del señor Diputado Delegado de carreteras una comunicación del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas, por la que propone la permuta de algunas carreteras del Estado por otras provinciales.

Pasar a la Comisión de presupuestos una carta circular de la Real Escuela española de Avicultura, interesando se designe algún pensionado de esta Diputación para cursar sus estudios en la misma.

Aprobar el Balance general de comprobación y saldos en 31 de Octubre cuya suma del Diario es de 32.571.439'06 pesetas y que se publique en el «Boletín Oficial».

Incluir en el escalafón de peones camineros a Mateo Fernández.

Quedar enterada de un escrito que presenta el señor Veterinario provincial encaminado a fomentar el mejoramiento del ganado vacuno en la provincia.

Quedar sobre la Mesa para su estudio una propuesta del señor Ingeniero Jefe de Vías y obras para la adquisición de un grupo Moto-bomba.

Aprobar la relación de nombres de peones camineros que presenta el señor Ingeniero Jefe, proponiendo sean gratificados con 150 pesetas cada uno, premios concedidos a los que más se hayan distinguido en el cumplimiento de su deber.

Aprobar una certificación por acopios hechos en la carretera provincial de Pedrajas de San Esteban a Villalba de Adaja, kilómetros 1, 2, 5, 6 y 7 por valor de 13.435'55 pesetas a favor del contratista don Julián Martín.

Otro por los ejecutados en la carretera provincial de Peñafiel al confín de Segovia, por Rábano, kilómetros 1 al 6 por valor de pesetas 2.728'90 a favor del contratista don Román Torres Pajares.

Ver con agrado el proyecto presentado por el señor Interventor para la creación y funcionamiento de la Caja provincial de Ahorros de la Diputación, concediéndole

un voto de gracias y que se retribuya a los Funcionarios que han intervenido en su confección, autorizando a la Presidencia para que ejecute este acuerdo. Quedar este proyecto sobre la Mesa para estudio de los señores Diputados.

Aprobar varias transferencias propuestas por Intervención.

Quedar sobre la Mesa una moción que suscriben los señores Sierra y Represa relativa a las normas a que ha de ajustarse el Cuerpo de Sanidad provincial donde se fijan las plantillas y sueldos de los Funcionarios adscritos al mismo.

Conceder las siguientes subvenciones para obras sanitarias: el Ayuntamiento de Bolaños de Campos 1.500 pesetas, y 3.000 pesetas a cada uno de los Ayuntamientos de Villanueva de los Caballeros y Zaratán.

Aprobar un he de haber de Germán García, por piedra machacada en la carretera de Torde-sillas, 475 pesetas.

Otro de Dalmacio Cisneros, por igual concepto, para la carretera de Zaratán a La Mota, 900.

Otro de Esteban Figueras, por piedra machacada en la carretera de Torrelobatón a Pedrosa, 1.130.

Un he de haber de Eusebio Allén, por vigilancia mecánica del lavadero del Hospital, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre, 67'50.

Una cuenta del Arquitecto, por obras para la instalación de los planchadores, escuela y cochera en el Hospicio, 4.560'13.

Otra del mismo, por obras en la reforma patio del Palacio provincial, mes de Octubre, 2.105.

Otra del mismo, por obras de construcción de planchadores, comedores, escuelas y cochera del Hospicio, 2.816'23.

Otra del mismo, por obras de entretenimiento en el edificio del Hospicio, mes de Octubre, 180.

Otra de Casa Santarén, por material de oficina para la de Impuestos, 50'85.

Otra de la Electra Popular, por flúido para alumbrado al Palacio provincial, mes de Octubre, 254'23.

Otra de *Diario Regional*, por anuncios para el concurso de carbón al Palacio provincial, 11'15.

Otra de la Electra Popular, por flúido a la Imprenta provincial, Octubre 11'45.

Otra del señor Interventor, por gastos de viaje e Madrid, para asuntos oficiales, 122'98.

Valladolid, 5 de Diciembre de 1927. — El Secretario, J. Martínez Cabezas. — V.º B.º: El Presidente, Gaspar Rodríguez Pardo.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 5.048

Berceruelo

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1928, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, durante cuyo plazo y quince días más podrán los vecinos presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen convenientes, ante quien y como corresponda, con arreglo al artículo 300 y siguientes del Estatuto municipal vigente.

Berceruelo, 6 de Diciembre de 1927. — El Alcalde, Pablo García.

Núm. 5.039

Laguna de Duero

El Ayuntamiento pleno de mi presidencia, en sesión celebrada el día 14 de Noviembre del año actual, acordó con arreglo a los artículos 481 al 484, ambos inclusive, del Estatuto municipal, y teniendo a la vista los mismos, fueran designados en concepto de Vocales natos para formar parte de las Comisiones de evaluación de las partes real y personal del repartimiento general de utilidades que ha de girarse en este Municipio en el año próximo de 1928, los señores siguientes:

Parte real

- D. Juan Gutiérrez de Castro.
» Alfonso Bustamante.
» Faustino Abón Ribón.
» Sebastián Gutiérrez Gómez.

Parte personal

- D. José Pérez.
» Mateo Herrera Velázquez.
» Luis Cernuda Herrero.
» Francisco Tasis Fraile.

Lo que se hace público para que los que se consideren agraviados puedan presentar durante el plazo de siete días hábiles las reclamaciones que estimen oportunas contra dicha designación.

Laguna de Duero, 3 de Diciembre de 1927. — El Alcalde, Narciso Cuesta.

Núm. 5.037

Quintanilla de abajo

Previa la correspondiente autorización de la Jefatura de Montes del distrito, y teniendo en cuenta las reglas establecidas por las vigentes disposiciones, por decreto de esta Alcaldía, fecha de hoy, se

tiene acordado sacar a subasta pública, por tercera vez, el aprovechamiento del fruto de pino del monte de estos propios, Pinar de abajo, bajo el tipo de mil ocho pesetas.

Dicha tercera subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con las formalidades de Ley el día quince del corriente mes, a las doce de su mañana, ateniéndose los licitadores a las condiciones que se determinaban en el anuncio de esta Alcaldía publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día seis de Octubre último.

El expediente que contiene el modelo de proposición y pliegos de condiciones bajo las cuales ha de llevarse a efecto el disfrute del referido aprovechamiento, se encuentra a disposición del público en la Secretaría de esta Corporación.

Quintanilla de abajo, 5 de Diciembre de 1927. — El Alcalde, Mariano Rivón.

Núm. 5.038

Quintanilla de abajo

Previa la correspondientes autorización de la Jefatura de Montes del distrito y teniendo en cuenta las reglas establecidas por las vigentes disposiciones, por decreto de esta Alcaldía, fecha de hoy, se tiene acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, el aprovechamiento de resinación de 1.500 pinos del monte de estos propios, Pinar de abajo, bajo el tipo de cuatro mil setecientos ochenta y una pesetas y veinticinco céntimos por el quinquenio.

Dicha tercera subasta tendrá lugar en estas Casas Consistoriales bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con las formalidades de Ley el día quince del corriente mes, a las once de la mañana ateniéndose los licitadores a las condiciones que se determinaban en el anuncio de esta Alcaldía publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia del día seis de Octubre último.

El expediente que contiene el modelo de proposición y pliegos de condiciones bajo las cuales ha de llevarse a efecto el disfrute del referido aprovechamiento, se encuentra a disposición del público en la Secretaría de esta Corporación.

Quintanilla de abajo, 5 de Diciembre de 1927. — El Alcalde, Mariano Rivón.